



DESAJCLO17-2234

Santiago de Cali, abril 21 de 2017

Señor(a)

WILSON HUMBERTO SÁNCHEZ RENGIFO

Calle 18 A No. 19 - 55
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: "Reintegro de Salarios"

Respetado(a) Señor(a),

De manera comedida y atenta, me permito manifestarle, que se ha detectado que en el año 2015, se le canceló de más, la Bonificación por Servicios, debiendo reintegrar valores por este concepto.

Así las cosas; me permito solicitarle consignar en la Cuenta Corriente No. 6101156-1 del Banco de la República, a nombre de la Dirección del Tesoro Nacional, Reintegros Vigencia Actual y Anterior – Gastos de Personal, Código de Portafolio 284, un valor de **\$ 648.059.**

Agradezco tener en cuenta el siguiente trámite:

1. Allegar comunicación dirigida a la Coordinadora de Talento Humano de esta Dirección, informando el pago efectuado y anexando el original de la Consignación.

Por lo anterior, comedidamente le solicito realizar las diligencias pertinentes en un plazo no mayor a ocho (8) días, o en su defecto, se procederá a emitir el correspondiente Acto Administrativo de Reintegro.

Cordialmente,

ALBA MYRIAM ORDOÑEZ SANCHEZ
Coordinadora Área Recursos Humanos

LMUC/MBCG

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

